



Ciudad de México, a 27 de abril de 2026

DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ

Presidente de la Mesa Directiva del
H. Congreso de la Ciudad de México
de la III Legislatura.

P r e s e n t e.

ERIKA LIZETH ROSALES MEDINA, quien suscribe la presente, en mi calidad de Diputada integrante de la Asociación Parlamentaria Progresista de la Transformación en esta III Legislatura del H. Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo establecido por los artículos 122 apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado A, numerales 1, 4 y 6 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 10, 13 fracción IX y 21 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 5 fracción I, 99 fracción II, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permitió presentar ante el Pleno de este Honorable Congreso, lo siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA ALCALDÍA XOCHIMILCO, A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL A IMPLEMENTAR ACCIONES URGENTES Y PERMANENTES ANTE LA REITERADA APARICIÓN DE SOCAVONES EN LA CARRETERA XOCHIMILCO–TULYEHUALCO, ENTRE LAS COLONIAS XOCHIPILLI Y SAN JERÓNIMO, DEL PUEBLO DE SANTA MARÍA NATIVITAS ZACAPA

Lo anterior, al tenor de lo siguiente:

ANTECEDENTES

En fechas recientes, se registró nuevamente la aparición de un socavón sobre la Carretera Xochimilco–Tulyehualco, a la altura de la colonia Xochipilli, en la Alcaldía Xochimilco, situación que obligó a la reducción de carriles y afectó de manera significativa la circulación vehicular en la zona.



Este hecho no constituye un evento aislado, sino que se suma a una serie de incidentes similares ocurridos previamente en el mismo punto, lo que evidencia una problemática estructural persistente que no ha sido atendida de manera integral por las autoridades competentes.

Asimismo, vecinos y usuarios de esta vialidad han señalado que, ante la aparición de estos socavones, la respuesta institucional ha sido tardía y limitada, particularmente en lo que respecta a la implementación de medidas de gestión vial que permitan mitigar el impacto en la movilidad.

La recurrencia de estos eventos, aunada a la falta de acciones preventivas y de coordinación efectiva entre autoridades, ha generado afectaciones constantes a la vida cotidiana de las y los habitantes de Xochimilco, así como a quienes transitan por esta importante vía de comunicación.

PROBLEMATICA PLANTEADA

La Carretera Xochimilco–Tulyehualco constituye una de las principales —y en algunos tramos la única— vía de conexión para miles de habitantes de la Alcaldía Xochimilco, así como para comunidades aledañas, lo que la convierte en una arteria estratégica para la movilidad, el desarrollo económico y la prestación de servicios.

No obstante, en dicha vialidad, particularmente a la altura de la colonia Xochipilli, se ha presentado de manera reiterada la formación de socavones, generando riesgos graves para la integridad física de las personas, daños a vehículos, así como afectaciones severas a la movilidad.

Esta problemática no es nueva ni aislada; por el contrario, evidencia fallas estructurales persistentes en el subsuelo, asociadas a deficiencias en la infraestructura hidráulica, reblandecimiento del terreno y falta de intervenciones integrales que atiendan de raíz el problema.

A pesar de tratarse de una situación recurrente y previsible en una vialidad primaria, la respuesta institucional ha sido insuficiente y reactiva, limitándose en muchos casos a acciones temporales que no resuelven el origen del problema.



Resulta especialmente preocupante que, ante la aparición de estos socavones en una vialidad de carácter primario, no se hayan implementado operativos eficaces de gestión de tránsito, evidenciando una falta de coordinación entre el Gobierno de la Ciudad de México y la Alcaldía Xochimilco, que, a través de su Dirección de Movilidad, debió actuar de manera inmediata y preventiva.

Esta omisión compartida ha derivado en congestionamientos severos que afectan diariamente a miles de ciudadanos, profundizando el impacto negativo en la movilidad y calidad de vida de las y los habitantes de la zona.

En este contexto, resulta indispensable que las autoridades de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, asuman con responsabilidad la atención integral de esta problemática, priorizando tanto la seguridad vial como el derecho a la movilidad.

RESOLUTIVOS

ÚNICO: SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA ALCALDÍA XOCHIMILCO, A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL, A IMPLEMENTAR ACCIONES URGENTES Y PERMANENTES ANTE LA REITERADA APARICIÓN DE SOCAVONES EN LA CARRETERA XOCHIMILCO-TULYEHUALCO, ENTRE LAS COLONIAS XOCHIPILLI Y SAN JERÓNIMO, DEL PUEBLO DE SANTA MARÍA NATIVITAS ZACAPA.

Dado en el Recinto del Congreso de la Ciudad de México a los 27 días del mes de abril del 2026.

Erika Rosales

DIP. ERIKA LIZETH ROSALES MEDINA
ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA PROGRESISTA DE LA TRANSFORMACIÓN